

Título: LÍQUIDOS DIELECTRICOS. DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE INHIBIDOR DE OXIDACIÓN DEL TIPO 2,6-DITERT-BUTIL PARA-CRESOL Y 2,6-DITERT-BUTIL-FENOL. MÉTODO POR CROMATOGRAFÍA DE GASES.		Comité / Subcomité: CT-11 / SC-9 (CODELECTRA) Consejo Superior FONDONORMA: 14/12/2011		Categoría B Depósito Legal: If5552012389811 I.C.S: 29.040. 10	
Versión: 1era	Fecha: 2011	Páginas: 7	Gráficos/Figuras: 0	Tablas: 0	
Objeto: Esta norma técnica contempla la determinación del contenido de inhibidor de oxidación del tipo 2,6-ditert-butil-para-cresol y 2,6 ditert-butil-fenol en líquidos dieléctricos nuevos y usados en concentraciones hasta 0,5%. Incluye la determinación en aceites minerales aislantes inhibidos y no inhibidos.					
Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma: FONDONORMA 3256:2004 Líquidos dieléctricos. Método de toma de muestras.					
Tablas: No tiene					
Figuras: No tiene					
Fórmulas: Esta norma contiene fórmulas de cálculo.					
NOTAS: 1. NVC: Norma Venezolana COVENIN. NTF: Norma Técnica FONDONORMA 2. Ver títulos de las normas de referencia en www.codelectra.org o en www.fondonorma.org.ve 3. Esta norma no contiene aspectos de obligatorio cumplimiento.					